

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 0224 de fecha 13.08.15 de la Dirección de Obras Municipales al Señor SECPLAN.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Mejoramiento Estadio Joaquín Muñoz García"
5. Decreto N° 01504, de fecha 03.08.15 que aprueba el Proyecto.
6. Decreto N° 01637, de fecha 24.08.15. Llama a Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de adquirir maicillo para realizar el mejoramiento del Estadio Joaquín Muñoz García.
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes de los Fondos Casinos, Cuenta N° 215.31.02.999.078.001

DECRETO

EXENTO N° 01934

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE MAICILLO PARA MEJORAMIENTO ESTADIO JOAQUIN MUÑOZ GARCIA**", autorizada por Decreto Exento N° 01637, de fecha 24.08.15, debido a que no cumple con lo estipulado en las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c.:

- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)